

Quito, abril 25 del 2016

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

LOA CORPORACION COMPAÑIA LTDA.

Presente.

De mi consideración:

Una vez concluido el año 2015 y en conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y al mandato estatutario, tengo a bien presentar a consideración de los señores socios el Informe de Labores correspondiente al período del 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del año 2015,

ANTECEDENTES

Como ustedes conocen señores Socios la empresa fue constituida el 11 de abril del 2015 y registrada en el registro mercantil de Machachi el 23 de abril del 2015, lo que hizo que sus labores mercantiles hayan comenzado en el último trimestre del 2015.

La primera fase del proceso de esta Administración fue el de habilitar los permisos de funcionamiento, contratación de un experto en el diseño de una planta de tratamiento de aguas residuales, y poner en marcha la maquinaria y equipo que forman parte del objeto social de la empresa.

La compañía representara en adelante a las marcas 2L Y JEMEL que se encuentran poseídas en el mercado y que constituyen un importante activo intangible de propiedad del señor Luis Logaña y la señora Marcia Ochoa respectivamente quienes a futuro y de acuerdo a las disponibilidades económicas establecerán un justo arriendo de las referidas marcas que irán en beneficio de LOA CORPORACION CIA LTDA.

Durante el último trimestre se efectuó un proceso de transición para establecer una base estructural sólida tanto física, humana y financiera, por lo tanto las ventas reportadas en los balances y los correspondientes resultados obtenidos son de los últimos tres meses del año 2015. La compañía y esta administración ha cumplido con todas las disposiciones correspondientes a las Actas de la Junta General de Socios las mismas que se encuentran en el archivo societario

Los resultados económicos de la compañía se han generado principalmente como parte de la comercialización de productos en PVC y ropa de trabajo. Los resultados económicos se encuentran reflejados en los estados financieros que adjuntamos a este informe.

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015 estas se ponen a disposición de los señores socios. Para que en acta de aprobación de los estados financieros y otros informes decidan sobre el destino de estas.

En el aspecto de cumplimiento de normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor la empresa ha sabido respetar y cumplir a cabalidad de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, lo que garantiza que la empresa no tenga riesgos contingentes en el futuro.

En materia financiera contable, la empresa se enmarca en las Normas Internacionales de Información financiera NIFFS, lo que significa que los estados financieros se demuestran bajo estas normas vigentes desde el año 2010 por mandato legal de la Superintendencia de Compañías.

Dentro de las expectativas de la empresa para el año 2016 está en el mantenernos dentro del punto de equilibrio financiero dada la difícil situación del mercado Ecuatoriano especialmente en lo que concierne a las ventas al sector floricultor en el primer trimestre del 2016 nos hace sustentar una proyección financiera bastante conservadora que deberá hacerse en un gradual cumplimiento de metas apoyado en la única directriz válida que es el punto de equilibrio para evitar tomar medidas emergentes como son la salida de personal que objetivamente desde mi punto de vista gerencial iría en contra de los principios elementales sobre la base sólida de tener mano de obra calificada que es con la que ya cuenta la compañía, nuestra estrategia se sustentaría en desarrollar nuevos productos y buscar adicionalmente alternativas de exportación.

Esperamos mantener como ha sido lo que va del año 2016 un sustentado equilibrio financiero que nos permita mantenernos a la vanguardia de las líneas que producimos.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mí la labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,

LUIS LOGAÑA Q.
GERENTE GENERAL